

LOS ILEGÍTIMOS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA DURANTE LA BAJA EDAD MEDIA*

1. INTRODUCCIÓN

Es conocida la afirmación de P. Linehan de que el clero ibérico del s. XIII era incontinente, en gran parte iletrado y totalmente ajeno a la disciplina de los concilios y sínodos, siendo su mal más acusado la pasión por las mujeres¹. Tal afirmación, ampliada a los laicos, es igualmente válida para los siglos posteriores hasta el Concilio de Trento, al menos en lo que se refiere al mantenimiento de relaciones sexuales ilícitas. Puede decirse, incluso, que una tal situación se había ampliado y consolidado firmemente en vísperas del concilio tridentino.

Una muestra muy significativa de todo ello es la proliferación de los hijos ilegítimos o bastardos que llegaron a prominentes cargos eclesiásticos y civiles. Así, v. gr., fueron hijos ilegítimos, entre otros, los siguientes obispos y arzobispos españoles de esta época: Alfonso de Aragón, hijo ilegítimo de Fernando el Católico, fue arzobispo de Zaragoza (1478-1520) y tuvo varios hijos, ilegítimos, dos de los cuales le sucedieron en el arzobispado cesaraugustano: Juan de Aragón (1520-1530) y Hernando de Aragón (1539-1575); Alfonso Enríquez, obispo de Osma (1505-1523); Alfonso de Fonseca, hijo del arzobispo de Santiago de Compostela del mismo nombre, y que fue a su vez arzobispo de Santiago de Compostela (1507-1534) y de Toledo (1523-1534); Juan de Aragón y de Navarra, hijo bastardo del Príncipe de Viana, fue obispo de Huesca (1484-1526); Antonio de Acuña, hijo ilegítimo del obispo de Burgos Luis de Acuña, fue obispo de Zamora (1507-1526); Pedro Díez de Toledo fue obispo de Málaga (1487-1494), etc. Por otra parte, Alfonso Carrillo de Acuña, Pedro González de Mendoza, Alfonso Fonseca y Alfonso de Aragón, arzobispos respectivamente de Toledo, Sevilla, Santiago de Compostela y Zaragoza, eran

* Ponencia tenida en el Coloquio organizado por el *Historisches Kolleg* (München) sobre *Illegitimität im Spätmittelalter (Theorie und Praxis)*, durante los días 6-9 de abril de 1992. Agradecemos las facilidades otorgadas tanto por dicha institución como por el Prof. Dr. Ludwig Schmugge, director del citado Coloquio, para su reproducción en esta Revista.

1 P. A. Linehan, *The Spanish Church and the Papacy in the Thirteenth Century* (Cambridge 1971), 29-30, 50-3, 66-7, 80-5, etc. Agradecemos muy sinceramente al Dr. D. José Luis Sobrino Navarrete la ayuda prestada para la realización de este artículo.